

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

2224 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se emite el Informe de Impacto Ambiental sobre el Proyecto planta de Adblue Brenntag Química SAU en Cartagena. Paraje de la Estación, n.º 10, Pozo Estrecho, término municipal de Cartagena, promovido por Brenntag Química, SAU.

Conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación de impacto Ambiental, se hace pública la Resolución de 24/04/2025 por la que se adopta la decisión de no someter a Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria el Proyecto de Planta de Adblue Brenntag Química SAU en Cartagena ubicada en paraje de la Estación, n.º 10, Pozo Estrecho 30594 Cartagena, promovido por Brenntag Química, SAU, CIF A-59181537; siempre y cuando se incorporen al proyecto con carácter previo a su aprobación o autorización y se cumplan las medidas correctoras y preventivas incluidas en la documentación técnica aportada, y las condiciones que se recogen en la presente Resolución por la que se emite Informe de Impacto Ambiental, las cuales prevalecerán sobre las propuestas por el promotor en caso de discrepancia.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=198017&IDTIPO=60>

En Murcia, a 6 de mayo de 2025.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.